

//vera, 22 de febrero de 2021

Resolución N° 342/21 (bis)

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el **Concurso de Precios 01/20 para la colocación de adoquines de calle lateral de UTE.**

RESULTANDO: I) Que se presentaron dos ofertas de las empresas Flores & Martinez SRL y Portico Pronaos SRL

II) Que atento a la similitud de las ofertas se solicitó mejora pero ninguna de las dos empresas presentó oferta mejorada.

III) Que ambas empresas cumplen con los requisitos básicos del llamado por lo cual de acuerdo a las bases se adjudicará al menor precio, esto es a la empresa Portico Pronaos SRL

CONSIDERANDO: Que la oferta cumple con los requisitos formales exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por lo que corresponde disponer la adjudicación respectiva.

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

EL INTENDENTE DE RIVERA

RESUELVE

1º) **ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS 01/20 para la Colocación de adoquines en calle lateral a UTEC, a la empresa PORTICO PRONAOS SRL RUT N° 140244380010, por el precio total de \$ 443.972 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y dos) **IVA y Leyes Sociales incluidas** y de acuerdo al siguiente detalle:

Sub total 316.200:

IVA 69.564

LLSS 58.208

Total \$ 443.972

2º) Pase a intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República;

3º) Cumplido, notifíquese por la Unidad de Licitaciones, y una vez firme pase a la Dirección General de Obras a sus efectos.